



ANEXO 1 (Ref. 10/2022/01)

1. CATEGORIA: Investigador Licenciado.

2. TITULACIÓN REQUERIDA: Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Graduado o equivalente, como mínimo.

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO: “Advanced biomicrofluidic technology for high-throughput Integrated Analysis of multi-level biological responses in ecotoxicological research”. Referencia: FEDER-UCA18-108163.

Línea de investigación: “Ecotoxicología, Análisis de datos de alto rendimiento.”

Fecha de finalización del proyecto: 30/04/2023.

Proyecto financiado con fondos europeos a través del Programa Operativo de Andalucía FEDER 2014-2020 y por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

Las tareas principales incluirán:

- Realizar análisis de biología computacional para la exploración e interpretación de datos proteómicos de alto rendimiento;
- Desarrollar e implementar enfoques de vanguardia, análisis de vías y redes biológicas para dilucidar los mecanismos tóxicos de diferentes clases de contaminantes,
- Participar en el desarrollo de métodos y plataformas para la integración de datos biológicos heterogéneos con el fin de responder a preguntas científicas más amplias
- Participar en la presentación y comunicación de métodos, resultados y conclusiones con un estándar publicable.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato para la realización de proyectos y para la ejecución de planes y programas públicos de investigación científica y técnica o de innovación. (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: 6 meses.

Jornada Laboral: Tiempo completo.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52 e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Área de Química Física. Departamento de Química Física de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.

Retribuciones íntegras mensuales: 1.714,66 euros íntegros mensuales. La formalización de este contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del Proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

- Se valorará estar en posesión del certificado oficial de inglés nivel C1.
- Méritos preferentes:
- Experiencia en biología computacional / bioinformática, estadística, informática o campos relacionados de un centro de enseñanza superior reconocido.
- Historial de publicaciones en el análisis de datos proteómicos de alto rendimiento
- Competencia demostrable en programación estadística y manipulación de datos, utilizando, por ejemplo, Unix/Linux, Perl, Python y R/Matlab/SAS, además de un buen conocimiento de las estructuras de bases de datos contemporáneas
- Competencia demostrable en el uso de software HRMS para la identificación de compuestos objetivo y no objetivo
- Familiaridad con las colecciones de redes de interacción/regulación de proteínas y los métodos de análisis basados en redes/vías para destilar una interpretación biológica racional y una visión funcional de los datos biológicos
- Capacidad para colaborar bien y comunicar los resultados de la investigación computacional en el contexto de equipos científicos multidisciplinares
- Excelente capacidad de comunicación oral y escrita en inglés. Se valorará el dominio del español.

7. RESPONSABLE: D^a. Olivia Campana

ANEXO 2
(Ref. 10/2022/02)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Técnico Investigador Licenciado
- 2. NIVEL DE TITULACIÓN (Diplomatura, Licenciatura, Grado, ...):** Grado, Licenciatura, Diplomatura, Arquitectura técnica, como mínimo.
- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO y entidad financiadora:** Programa de fomento de desplazamiento activo en bicicleta para escolares de la ciudad de Cádiz (BiciCole). Contrato entre el Departamento de DIDÁCTICA EDUCACIÓN FÍSICA, PLÁSTICA Y MUSICAL de la Universidad de Cádiz y la Empresa EMASA. Ref. OT2022/090
Fecha de finalización: 31/08/2023
Entidad financiadora: Empresa Municipal de Aparcamientos, S.A. (EMASA). Trabajos de carácter científico, técnico o artístico en colaboración con otras Entidades o Personas Físicas al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades (Contrato OTRI).
- 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**
 1. Participación en la gestión de los centros participantes en el programa.
 2. Participación en la toma de datos durante al desarrollo del programa.
 3. Participación en el diseño del programa de intervención.
 4. Impartición de las sesiones que forman parte del programa en los centros educativos participantes.
 5. Elaboración de materiales necesarios para el desarrollo del programa (flyers, material de apoyo para docentes, material para el desarrollo de las sesiones...).
- 5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas, para la realización de actividades de servicios científico-técnicos (Artículo 23 bis Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Número de plazas: 2.

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: hasta 31/08/2023.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo parcial (23 horas/semana).

Lugar de desarrollo: Centros Públicos de Educación Primaria de Cádiz capital.

Retribuciones íntegras mensuales: 1.051,66 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).
- 6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:**

Titulación específica: Licenciatura/Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o en Educación Primaria (Especialidad Educación Física) o a los Masters en Actividad Física y Salud o al Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación

Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Experiencia: Programas de promoción del uso de la bicicleta y proyectos relacionados con la actividad física y salud en niños/as y adolescentes.

Idiomas: inglés equivalente B2.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO: D. Daniel Camiletti
Moirón

ANEXO 3 (Ref. 10/2022/03)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Licenciado
- 2. NIVEL DE TITULACIÓN (Diplomatura, Licenciatura, Grado, ...):** Licenciado/a, Arquitecto/a, Ingeniero/a, Graduado/a.
- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO y entidad financiadora:** PROYECTO PRODUCCIÓN DE PRECURSORES DE BIOPLÁSTICOS (POLIHIDROXIALCANOATOS) A PARTIR DE MACROALGAS. Referencia: PID2019-104525RB-I00.
Fecha de finalización del proyecto: 31/05/2023.
Línea de investigación: Valorización de residuos y subproductos agroindustriales y de biomasa algal para la obtención de productos de alto valor añadido mediante procesos verde.

Financiación: «Proyectos de I+D+i», en el marco del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020. Financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCIN/ AEI /10.13039/501100011033).

- 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**
 - Analista de laboratorio: determinación de parámetros asociados a la caracterización del residuo a utilizar (macroalgas) y en técnicas instrumentales específicas propias del seguimiento de los procesos de pretratamiento, hidrólisis enzimática, digestión anaerobia acidogénica y producción de PHA.
 - Operador de equipos de pretratamientos: autoclave, microondas, ultrasonidos.
 - Operador de equipos para cultivos microbiológicos: campana de flujo laminar, incubadores orbitales, microscopio.
 - Operador de reactores biológicos tipo mezcla completa a escala de laboratorio: ensayos en viales y frascos Erlenmeyer de pequeño volumen

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas (Artículo 23 bis Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: Hasta finalización del proyecto (31/05/2023).

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo Completo

Lugar de desarrollo (área de conocimiento/departamento/campus): Departamento de Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Ciencias e Instituto de Investigación Vitivinícola y Agroalimentaria (IVAGRO), Campus de Puerto Real.

Retribuciones íntegras mensuales: Retribuciones íntegras mensuales: 1.714,66 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la

Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

- Titulación específica:
 - Se considerarán prioritarias las titulaciones de Grado/Ingeniería/Licenciatura siguientes: Ingeniería Ambiental o Grado en Biotecnología.
 - Se considerarán prioritarios la formación en másteres con contenidos propios de los procesos biotecnológicos
- Experiencia:
 - Se valorará de forma prioritaria la experiencia investigadora acreditada en: pretratamientos para hidrólisis de biomasa, hidrólisis enzimática/sacarificación, fermentación oscura/digestión anaerobia y/o producción de polihidroxialcanoatos (PHA).
 - Se valorará de forma prioritaria la experiencia profesional, becas, participación en proyectos y estancias acreditadas en los tópicos: pretratamientos para hidrólisis de biomasa, hidrólisis enzimática/sacarificación, fermentación oscura/digestión anaerobia y/o producción de polihidroxialcanoatos (PHA).

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO: D^a. Ana María Blandino Garrido

ANEXO 4
(Ref. 10/2022/04)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Doctor tipo 1
- 2. NIVEL DE TITULACIÓN (Diplomatura, Licenciatura, Grado, ...):** Doctorado.
- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO y entidad financiadora:** Proyecto “Outdoor Against Cancer Connect Us (OACCU’s)”. Referencia: 101056984 — OACCU’s.
Línea de investigación: Estilo de vida y salud.
Fecha de finalización: 16/12/2023.

Proyecto financiado en un 80% por la EUROPEAN HEALTH AND DIGITAL EXECUTIVE AGENCY (HADEA) de la Comisión Europea y un 20% por la Universidad de Cádiz.

- 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**
 - Gestión de información, variables y muestras de tipo biológico en relación con a la actividad física y la salud.
 - Preparación, medición y procesamiento de las muestras biológicas específicas.
 - Sub-coordinación de equipos de predoctorales asociados a la línea de investigación en colaboración con el IP.
 - El diseño y la preparación de bases de datos bajo la supervisión del equipo de investigación
 - La preparación y desarrollo de protocolos, fungibles, técnicas y procedimientos a aplicar en el laboratorio para su posterior uso en el análisis de muestras.
 - Preparación de la muestra para el posterior procesamiento y análisis de parámetros relacionados con la biología molecular
 - Cuantificación y finalización de bases de datos, así como la preparación y limpieza de dichas bases de datos y el inicio del análisis estadístico de los datos preliminares.
 - Coordinación y contacto con la población de estudio como responsable del seguimiento de la misma en el la línea de investigación en el largo plazo.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas (Artículo 23 bis Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: 16/12/2023.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: completo

Lugar de desarrollo (área de conocimiento/departamento/campus): Educación Física y Deportiva, Departamento de Educación Física, Plástica y Musical, Campus de Puerto Real.

Retribuciones íntegras mensuales: 2.374,12 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de

junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciado/Grado en Biología.

El perfil de doctor debe estar relacionado con el grado/licenciatura en Biología, Biología Molecular, como un requisito esencial. Además, se valorará especialmente el perfil de biología molecular y su aplicación sobre la actividad física, el ejercicio físico y el estilo de vida en general como marcador de salud.

Se valorará la experiencia acreditada en el trabajo y las técnicas de laboratorio de biología molecular, manejo de equipamientos tecnológicos de evaluación biológica y funcional y la experiencia en proyectos poblacionales con dicho perfil.

Idiomas: inglés, equivalente a B2.

Otros: Otras habilidades que debe poseer el candidato estarán relacionadas con el diseño de bases de datos, habilidades y dominio de las técnicas de laboratorio de biología molecular, dominio en el manejo de software de laboratorio, equipamiento científico de valoración funcional y composición corporal, software de análisis estadístico (ej: stata, SPSS...), Excel, Access, etc.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO: D. David Jiménez Pavón

ANEXO 5 (Ref. 10/2022/05)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Licenciado
- 2. NIVEL DE TITULACIÓN (Diplomatura, Licenciatura, Grado, ...):** Grado, Licenciatura, Ingeniería o Arquitecto, como mínimo
- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO y entidad financiadora:**
“NANOBOMBA TERMOFORETICA DIRIGIDA Y CELULAS CAR MONITORIZADAS POR NANOPARTICULAS COMO TERAPIA INMUNOLOGICA COMBINADA”. Referencia: PID2020-117544RB-I00.
Línea de Investigación: Nanopartículas magnéticas para aplicaciones biomédicas.
Fecha de finalización del proyecto: 31/08/2024.

Proyecto financiado por los presupuestos generales del Estado. Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2020 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de I+D+i», en el marco del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020. Proyecto PID2020-117544RB-I00 financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033.

- 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**
 - Formulación de un modelo teórico multiescala para termoforesis inducida magnéticamente.
 - Programación de scripts en lenguajes Python y Go, para ampliar las capacidades de cálculo de la plataforma comercial plataforma SIM4LIFE, y desarrollar código propio para incluir rutinas de cálculo y modelos propios específicamente enfocados a la predicción y optimización de la cuantificación de fenómenos de intercambio de calor en la nanoscala.
 - Desarrollo de un programa automatizado de selección y procesamiento de imágenes médicas para acelerar el proceso de creación de modelos 3D de la localización y disposición espacial de entes nanométricos en tejidos. Este proceso se realizará principalmente mediante la programación en el lenguaje de cálculo técnico Matlab.
 - Realización de simulaciones de sistemas de nanopartículas magnéticas.
 - Diseño y edición de fantomas humanos computables.
 - Generación de documentación técnica y redacción de publicaciones.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas (Artículo 23 bis Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: 6 meses.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral (tiempo completo/parcial): Tiempo Completo

Lugar de desarrollo (área de conocimiento/departamento/campus): Departamento de Física de la Materia Condensada – Facultad de Ciencias (Campus de Puerto Real).

Retribuciones íntegras mensuales: 1.714,66 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

- Titulación preferente: Ingeniería Biomédica.
- Titulación afín: Física, Matemáticas.
- Formación complementaria preferente: Máster en Ingeniería Biomédica
- Formación complementaria afín: otros másteres afines al preferente.
- Experiencia y méritos preferentes:
 - Conocimientos teóricos y prácticos contrastados en la simulación del comportamiento de sistemas de nanopartículas magnéticas e intercambio de calor a escala nanométrica. También se considerará mérito preferente la experiencia en análisis de imágenes médicas para el seguimiento de entes nanométricos en tejidos.
 - Experiencia demostrable en programación en los lenguajes Go y Python, así como experiencia en el manejo de Matlab (para representaciones gráficas y programación de scripts).
 - Méritos científico-técnicos: publicaciones científicas (artículos y capítulos de libro) y participaciones en congresos, en ambos casos sobre temáticas relacionadas con las labores a desempeñar.
 - Idiomas: puesto que las labores comportan la colaboración con grupos extranjeros, se requiere inglés nivel advanced o equivalente.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO: D. Daniel Ortega Ponce



ANEXO 6 (Ref. 10/2022/06)

1. **CATEGORIA:** Investigador Licenciado.
2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Graduado o equivalente, como mínimo.
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “Nuevas soluciones para la mejora de la eficiencia e integración a red de plantas eléctricas híbridas basadas en energía eólica, solar fotovoltaica y almacenamiento de energía (PHESA)”. Referencia: P20_00317.
Línea de investigación: SMART GRIDS: Diseño, control y operación de smart grids/microredes eléctricas con energías renovables y almacenamiento de energía para aplicaciones aisladas y conectadas a red.
Fecha prevista de finalización: 30/06/2023.

Proyecto cofinanciado en un 80% por la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 «Crecimiento inteligente: una economía basada en el conocimiento y la innovación» y por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, Junta de Andalucía.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Diseño de nuevas configuraciones y topologías de convertidores de potencia para plantas eléctricas con energías renovables y sistemas de almacenamiento de energía.
- Diseño de sistemas de control basados en técnicas avanzadas de control y optimización a nivel de componente de planta eléctrica híbrida con aerogeneradores, paneles solares fotovoltaicos y sistema de almacenamiento de energía, así como a nivel de control supervisor.
- Implementación experimental y validación en laboratorio (usando sistemas hardware-in-the-loop, HIL, y rapid control Prototyping, RCP) de los diseños propuestos en el proyecto.
- Redacción de artículos en congresos y revistas.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas (Artículo 23 bis Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: 6 meses.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52. e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo completo.

Lugar de desarrollo: Grupo de investigación “Tecnologías Eléctricas Sostenibles y Renovables” (PAIDI-TEP023), Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras, Avda. Ramón Puyol, s/n, 11202 Algeciras (Cádiz).

Retribuciones íntegras mensuales: 1.714,66 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato



estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la

autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

- Titulación preferente: Grado en Ingeniería Eléctrica, Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (especialidad en Ingeniería Eléctrica), Grado en Ingeniería Electrónica Industrial, Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (especialidad en Electrónica industrial) o Grado en Ingeniería Energética o similar.
- Se valorará:
 - Experiencia previa demostrable (experiencia laboral, proyectos, publicaciones en revistas y congresos, trabajo fin de grado, etc.) relacionada con la temática del proyecto (fuentes de energías renovables, convertidores electrónicos de potencia y/o sistemas de control).
 - Experiencia previa demostrable en la implementación experimental y validación en laboratorio de fuentes de energías renovables, convertidores electrónicos de potencia y/o sistemas de control.
 - Estar dispuesto a realizar trabajo colaborativo.

7. RESPONSABLE: D. Luis M. Fernández Ramírez



ANEXO 7 (Ref. 10/2022/07)

1. CATEGORIA: Investigador Licenciado.

2. TITULACIÓN REQUERIDA: Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Graduado o equivalente, como mínimo.

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO: “*BIDCLAMP!: BIG DATA CLASSIFICATION VIA MATHEMATICAL PROGRAMMING*” (FEDER-UCA18-106895).

Línea de investigación: Programación Matemática en problemas de clasificación. Ciencias de datos.

Fecha de finalización: 19/02/2023.

Proyecto cofinanciado por fondos del Programa Operativo de Andalucía FEDER 2014-2020 y por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Desarrollo de modelos matemáticos para la reconstrucción de imágenes tomográficas mediante el uso de herramientas basadas en Big Data y en programación matemática.
- Aplicación de los modelos estudiados a la reconstrucción de imágenes a partir de datos experimentales.
- Desarrollo de algoritmos para la resolución de modelos.
- Estudios de modelos clustering usando técnicas de big data, ciencias de datos y optimización.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de duración determinada por circunstancias de la producción (artículo 15, RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores).

Duración: 1 mes y 10 días.

Extinción del contrato: según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre.

Jornada Laboral: Tiempo Completo

Lugar de desarrollo: Departamento de estadística e investigación operativa. Facultad de Ciencias. Campus de Puerto Real.

Retribuciones íntegras mensuales: 1.748,96 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Licenciatura/Grado en Matemáticas.

Manejo de herramientas informáticas relacionadas con las Matemáticas: Softwares, Lenguajes de Programación, etc.

7. RESPONSABLE: D. Antonio Manuel Rodríguez Chía.



ANEXO 8 (Ref. 10/2022/08)

- 1. CATEGORIA:** Investigador Licenciado
- 2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Graduado o equivalente, como mínimo.
Imprescindible: Titulación Oficial de inglés: nivel mínimo B2.
- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** Intelligent Generation of Sustainable Software (GENIUS) PAIDI-JUNTA DE ANDALUCÍA. Ref. Proyecto: P18- FR-2399
Línea de investigación: computación sostenible.
Fecha de finalización: 31/03/2023.

Proyecto cofinanciado en un 80% por la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 «Crecimiento inteligente: una economía basada en el conocimiento y la innovación». Proyecto financiado por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, Junta de Andalucía.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Optimización de programas SW utilizando el framework de compilación LLVM y considerando la incertidumbre en las mediciones.
- Optimización del tiempo de ejecución de programas SW.
- Optimización del consumo energético de programas SW.
- Diseño de técnicas para conseguir programas SW energéticamente eficientes.
- Técnicas para el tratamiento de la incertidumbre en problemas de optimización.
- Optimización del tiempo de ejecución y el consumo energético de SW en computadores basados en arquitecturas Intel x86 y ARM.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de duración determinada por circunstancias de la producción (artículo 15, RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores).
Duración: 5 meses.

Extinción del contrato: según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre.

Jornada Laboral: Tiempo Completo

Lugar de desarrollo: Escuela Superior de Ingeniería. Campus de Puerto Real.

Retribuciones íntegras mensuales: 1.714,66 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación preferente: Grado en Ingeniería Informática.

Capacidad investigadora.



Experiencia o colaboración en la investigación en Inteligencia Artificial aplicada a la mejora y/o caracterización de programas software.

Experiencia con la extracción de características de programas software.

Experiencia con algoritmos evolutivos.

Experiencia con la medición de consumo de dispositivos electrónicos.

Experiencia en la optimización del consumo energético de programas SW.

Se valorará tener conocimiento de tecnologías de redes de computadores.

Nivel de programación avanzado.

7. RESPONSABLE: D. Bernabé Dorronsoro Díaz